

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IQUIKE S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en la Ciudadela 9 de Octubre calle 1da y 0309 intersección en segunda-tercera, a tres cuadras de la estación de la Mivil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía IQUIKE S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: **WILSON ENRIQUE BASANTES FIGUEROA**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, **RAFAEL RODOLFO GUERRERO GONZALEZ** por sus propios derechos y por los que representa de sus **CUATROCIENTOS OCHENTA (480)** acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y que corresponden el Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor **WILSON ENRIQUE BASANTES FIGUEROA** como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor **RAFAEL RODOLFO GUERRERO GONZALEZ**, en su calidad de Gerente General.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía IQUIKE S.A., resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2017** para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2017, para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCION: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2017, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

A) Lista de asistentes y número de acciones que representan

B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman: Wilson Enrique Basantes Figueroa, Accionista, y Presidente Ad-Hoc de la Junta y Rafael Rodolfo Guerrero González, Secretario de la Junta y Gerente General.



WILSON ENRIQUE BASANTES FIGUEROA
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta



RAFAEL R. GUERRERO GONZALEZ
Accionista
Secretario de la Junta